

## 2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Suministro sucesivo de suturas absorbibles y no absorbibles.

d) Lugar de entrega: Complejo Hospitalario Xeral-Cies.

e) Plazo de entrega: Ver hoja de especificaciones.

## 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso público.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 42.820.395 pesetas (257.355,75 euros), IVA incluido.

5. Garantías: Provisional: 2 por 100 del presupuesto del lote al que se licite.

Definitiva: 4 por 100 del presupuesto base de licitación del lote adjudicado.

## 6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Complejo Hospitalario Xeral-Cies. Departamento de Contratación Administrativa.

b) Domicilio: Pizarro, número 22.

c) Localidad y código postal: Vigo, 36204.

d) Teléfono: (986) 81 59 37.

e) Telefax: (986) 81 60 65.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 9 de octubre de 2000.

7. Requisitos específicos del contratista: Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores, ver pliego de cláusulas administrativas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 16 de octubre de 2000.

b) Documentación que integrará las ofertas: Ver pliego de cláusulas administrativas.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Complejo Hospitalario Xeral-Cies. Departamento de Contratación Administrativa.

2.º Domicilio: Pizarro, número 22.

3.º Localidad y código postal: Vigo, 36204.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses desde la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: Ver pliego de cláusulas administrativas.

## 9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Sala de Juntas del Complejo Hospitalario Xeral-Cies.

b) Domicilio: Pizarro, número 22.

c) Localidad: Vigo.

d) Fecha: 27 de octubre de 2000.

e) Hora: Apertura en acto público, a las ocho treinta.

10. Otras informaciones: Modalidades esenciales de financiación y pago y/o referencias a los textos que las regulan, ver pliego de cláusulas administrativas.

Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato: Ver pliego de cláusulas administrativas (hoja de especificaciones).

11. Gastos de anuncios: El importe de la presente resolución en prensa y en los boletines oficiales correrá a cargo del adjudicatario.

Vigo, 9 de agosto de 2000.—El Director Gerente, José Manuel González Álvarez.—51.402.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

### *Resolución del Servicio Andaluz de Salud por la que se convoca contratación en su ámbito. Expediente C.P. 2000/176594 (1035/2000).*

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación al artículo 11 del Decreto 245/2000, de 21 de mayo, de estructura orgánica básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que, asimismo, se señalan:

## 1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Servicios Centrales.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sudi-rección de Inversiones y Contrataciones.

c) Número de expediente: C.P. 2000/176594 (1035/2000).

## 2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Suministro de seis respiradores volumétricos, tres equipos de anestesia y dos sillones de partos para paritorios con destino a varios centros hospitalarios.

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División por lotes y número: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de entrega: Véase la documentación del concurso.

e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.

## 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 46.000.000 de pesetas (276.465,57 euros).

5. Garantía provisional: Será del 2 por 100 de cada una de las partidas de licitación en los términos previstos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

## 6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Véase punto 1 b) Sector de Contratación.

b) Domicilio: Avenida de la Constitución, 18.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

d) Teléfono: 955 01 80 00.

e) Telefax: 955 01 80 25.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase el punto 8 a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y siguientes del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 25 de octubre de 2000.

b) Documentación que integrará las ofertas: La documentación que se determina en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro General.

2.º Domicilio: Avenida de la Constitución, 18.

3.º Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

## 9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Sala de juntas, 3.ª planta.

b) Domicilio: Avenida de la Constitución, 18.

c) Localidad: 41071 Sevilla.

d) Fecha: El miércoles de la semana siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas; si éste fuera festivo se trasladará al siguiente día hábil.

e) Hora: Once.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 4 de septiembre de 2000.

Sevilla, 4 de septiembre de 2000.—El Director Gerente, Juan Carlos Castro Álvarez.—51.583.

### *Resolución del Servicio Andaluz de Salud por la que se convoca contratación en su ámbito. Expediente C.P. 2000/102592 (C.P. 043).*

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación al artículo 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, de estructura orgánica básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto anunciar las contrataciones que se indican, con los requisitos que, asimismo, se señalan:

## 1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario «Virgen de la Victoria». Málaga.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Suministros.

c) Número de expediente: 2000/102592 (043).

## 2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Suministro M. S. Sistema Recuperación Sangre y Cirugía Cardíaca S/Extracorpórea.

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División por lotes y número: Dos partidas.

d) Lugar de entrega: Almacenes Generales del Hospital.

e) Plazo de entrega: Veinticuatro meses.

## 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 52.225.500 pesetas (313.881,58 euros).

5. Garantías: Provisional, será del 2 por 100 del presupuesto de licitación, en los términos previstos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

## 6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Véase punto 1.b). Hospital «Virgen de la Victoria», de Málaga.

b) Domicilio: Campus Universitario de Teatinos, sin número.

c) Localidad y código postal: Málaga 29010.

d) Teléfono: 952 64 93 90.

e) Telefax: 952 64 94 02.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase el punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y siguientes del texto refun-